

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Corrección de errores de la Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica (BOJA núm. 29, de 9.2.2018).*

El 9 de febrero de 2018 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 29 la Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios cuyo objeto es el «Desarrollo de un sistema para la tramitación electrónica de expedientes administrativos de emisión de informes y soporte y apoyo de los sistemas actuales, dividido en tres lotes».

Advertido un error al no figurar en el texto de la resolución la cofinanciación de FEDER, P.O. Feder Andalucía 2014-2020, tasa de cofinanciación del 80% en los lotes 1 y 2 del contrato, se corrige la misma, añadiendo al final del texto de la citada resolución lo siguiente:

«El gasto que conlleva la celebración de este contrato está cofinanciado en sus lotes 1 y 2 con fondos europeos Feder, P.O. Feder Andalucía 2014-2020, tasa de cofinanciación del 80%.»